



**ANEP**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 45

Tratado 65

Exp 3/8999/2019

Montevideo, **21 OCT. 2019**

**ASUNTO:** CODICEN, Resolución N°14, Acta N°59 de fecha 08 de octubre de 2019, mediante la cual declara de interés las Olimpiadas de Robótica organizadas por el Plan Ceibal que tendrán lugar en el LATU los días 24 y 25 de octubre de 2019, estableciendo que la justificación de las inasistencias de quienes concurran a eventos como el presente está comprendida en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°8 Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central.

**TRATADO:** en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia en el acta de Sesión del día de la fecha.

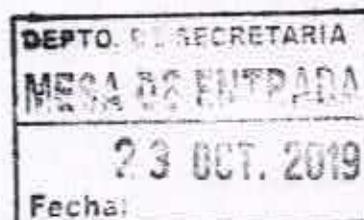
Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Coordinación CES- CEIBAL.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

Insp. María Reyna Torres  
Secretaria General del CES



ANTECEDE: CARATULA EXP: 31 8900/19



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 08 OCT 2019

ACTA N° 59  
RESOL. N° 14

Exp. 2019-25-1-004559

Sm

**VISTO:** La solicitud del Plan Ceibal de declarar de interés las Olimpiadas de Robótica a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2019 en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

**RESULTANDO:** Que el objeto de las olimpiadas es difundir, compartir y destacar los mejores trabajos en robótica y programación desarrollados en los centros educativos de todo el país cuyo tema central será "Arquitectura y Automatismo".

**CONSIDERANDO:** I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa expresa que durante el evento se desarrollarán presentaciones de trabajos de investigación, exposiciones, talleres y competencias robóticas vinculadas con la actividad académica.

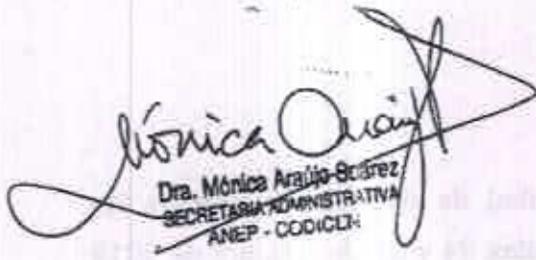
II) Que teniendo en cuenta los antecedentes existentes y valorando la contribución formativa que aporta el evento, se sugiere declarar de interés el referido evento.

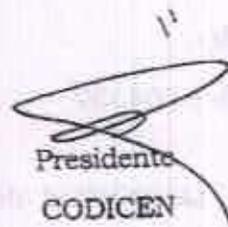
**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

- 1) Declarar de interés las Olimpiadas de Robótica organizadas por el Plan Ceibal, a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2019 en el LATU.
- 2) Establecer que la justificación de las inasistencias de quienes concurren a eventos como el presente está comprendida en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°8 Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central.

Comuníquese al Plan Ceibal, a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a la Dirección de Comunicación Institucional con copia de las presentes actuaciones. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Mónica Araújo Suárez  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN

Prof. WILSON NETTO  
PRESIDENTE  
Consejo Directivo Central  
A.N.E.P.